

Algunas reflexiones sobre los programas sociales destinados a jóvenes en Argentina durante 2024

Some reflections on social programs aimed at young people in Argentina during 2024

Enzo Federico Cuña²

<https://orcid.org/0009-0009-2889-0619>

DOI: <https://doi.org/10.66778/CS.v14n39.02>

Fecha de recepción 12/12/2025

Fecha de evaluación 5/01/2026

Resumen

Las políticas sociales pueden entenderse como aquellas intervenciones estatales destinadas a menguar la tensión inherente al capitalismo entre la libertad e igualdad formal y la desigualdad estructural del mercado. Debido a su potencial normativo, sus impactos trascienden la dimensión meramente material, estructurando sensibilidades sociales e impactando en la conformación de subjetividades y sensibilidades de los destinatarios. Los jóvenes se han perfilado en la agenda de los gobiernos como destinatarios de las políticas sociales. En las últimas décadas, se implementaron diversos programas sociales destinados a ellos, en relación con el ingreso en el mundo del trabajo, construcción de ciudadanía y promoción de la educación, etc. En dicho contexto, el presente artículo –enmarcado en un proyecto mayor desde el CIS-UNLaM- tiene como objetivo revisar los programas sociales destinados a la población juvenil y analizar el lugar de las emociones en sus diseños. Se toma como insumo de análisis una matriz de programas sociales elaborada por medio de una etnografía virtual, que cuenta con una serie de tópicos. Para cumplir el objetivo, se observarán aquellos programas en los que la población objetivo sean los jóvenes; se analizarán la pertenencia institucional y los objetivos para identificar los modos en que las emociones aparecen en las

² Lic. en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, Argentina. Becario de investigación científica en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UNLaM) en el proyecto “Políticas sociales y Políticas de las sensibilidades. La Matanza 2018-2024”. Dirección a cargo de Angélica De Sena. Contacto: ecuna@alumno.unlam.edu.ar

descripciones oficiales. La estrategia argumentativa será: a) conceptualización de las políticas sociales y emociones, b) descripción de los programas destinados a la población juvenil, c) análisis de las emociones halladas y d) unas breves conclusiones. Entre los resultados, se destaca: la preponderancia de lo educativo y lo laboral como áreas temáticas entre los programas, la alusión a la participación en sus objetivos y la asociación de los jóvenes con las nociones de solidaridad y la actitud emprendedora.

Palabras clave: políticas sociales, jóvenes, sensibilidades, Argentina

Abstract

Social policies can be understood as state interventions aimed at mitigating the inherent tension in capitalism between formal freedom and equality and the structural inequality of the market. Due to their normative potential, their impacts transcend the merely material dimension, shaping social sensibilities and influencing the formation of the subjectivities of their recipients. Young people have emerged on government agendas as beneficiaries of social policies. In recent decades, various social programs have been implemented for them, addressing issues such as entry into the workforce, civic engagement, and educational promotion. Within this context, this article—part of a larger project at CIS-UNLaM—aims to review social programs for young people and analyze the role of emotions in their design. The analysis draws on a matrix of social programs developed through virtual ethnography, which includes a range of topics. To achieve this objective, programs targeting young people will be examined, analyzing institutional affiliation and objectives to identify how emotions appear in official descriptions. The argumentative strategy will be: a) conceptualization of social policies and emotions, b) description of programs aimed at young people, c) analysis of the emotions found, and d) brief conclusions. Among the results, the following stand out: the preponderance of education and work as thematic areas among the programs, the allusion to participation in their objectives and the association of young people with the notions of solidarity and entrepreneurial attitude.

Key words: social policies, youth, sensibilities, Argentina

Introducción

Las políticas sociales pueden entenderse como aquellas intervenciones estatales destinadas a menguar la tensión inherente al capitalismo entre la libertad e igualdad formal y la desigualdad estructural del mercado. Debido a su potencial normativo, sus impactos trascienden la dimensión meramente material, estructurando sensibilidades sociales e impactando en la conformación de subjetividades y sensibilidades de los destinatarios (De Sena y Cena, 2014).

Por tanto, los jóvenes se han perfilado en la agenda de los gobiernos como destinatarios de las políticas sociales. En las últimas décadas, se implementaron diversos programas sociales destinados a ellos, en relación con el ingreso en el mundo del trabajo, la construcción de ciudadanía y la promoción de la educación, entre otros. Este fenómeno no puede entenderse desligado del lugar que los jóvenes ocupan en la estructura social, donde se encuentran en una posición desfavorable con relación a los índices de pobreza e indigencia. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para el segundo semestre de 2024, la población de 15 a 29 años bajo la línea de pobreza ascendía al 60,7%, mientras que el 21,2% se encontraba bajo la línea de indigencia. Ambos valores se ubican por encima del porcentaje promedio de la población total para el período indicado (52,9% y 18,1%, respectivamente).

En dicho contexto, el presente artículo –enmarcado en un proyecto mayor desde el CIS-UNLaM- tiene como objetivo revisar los programas sociales destinados a la población juvenil en el orden nacional, y analizar el lugar de las emociones en sus diseños. Se toma como insumo de análisis una matriz de programas sociales elaborada por medio de una etnografía virtual, que cuenta con una serie de tópicos, entre estos: nombre del programa, objetivos, monto, bien o servicio que transfiere y/o presta, pertenencia institucional, condicionalidades, contraprestaciones o corresponsabilidades, entre otros. Para cumplir el objetivo, se observaron aquellos programas en los que la población objetivo son jóvenes; se analizaron la pertenencia institucional y objetivos de los programas, para identificar los modos en que las emociones emergen en sus diseños. La estrategia argumentativa será: a) conceptualización de las políticas sociales y su vínculo con las emociones, b) recorrido por la conformación de las juventudes como campo de investigación e intervención estatal, c) descripción de los programas destinados a la población juvenil, d) análisis de las emociones halladas y e) unas breves conclusiones.

1. El lugar de las juventudes en la política social

Las investigaciones especializadas en los jóvenes actuaron de modo complementario en la configuración de una agenda pública sobre las juventudes (Vázquez y Liguori, 2018). Según Chaves (2006), un elemento en común dentro de la heterogeneidad de temáticas y metodologías de los estudios sobre las juventudes es el reconocimiento de la complejidad en el tratamiento de la categoría, eludiendo la mera referencia a la edad. En dicho sentido, Criado (1998), afirma: “La edad, así, no puede tomarse ingenuamente como variable independiente (...) hay que considerar su construcción en las dinámicas sociales de constitución y apropiación del capital y sus efectos diferenciales en función de las posiciones sociales de los sujetos” (p. 16). Es decir, “la juventud” es una construcción social que cobra sentido al ser analizada en relación con estructuras más amplias, mediadas por luchas de poder por definir su contenido y límites.

Entre las producciones bibliográficas que tratan la temática, la sociología se perfiló como un campo disciplinar protagónico desde la incipiente configuración de los jóvenes como objeto de estudio (Chaves, 2006). Taguenca Belmonte (2016) ubica el surgimiento de la “sociología de la juventud” en el siglo XX en las sociedades occidentales, asociada a transformaciones sociales significativas en la reproducción social, la entrada en el mercado laboral y la constitución familiar. El autor contrapone dos enfoques en los orígenes de este campo: uno funcionalista, con acento en el consenso e integración de los jóvenes, anclada en los criterios demográficos; y otro biográfico, que reconoce la heterogeneidad de las trayectorias juveniles, con especial interés en los pasajes de la escuela al trabajo y del hogar paterno al hogar propio.

Por otro lado, Margulis y Urresti (1998) recuperan la categoría de “moratoria social” como una de las nociones que orientaron la definición de la juventud en tanto construcción social, en un principio. La identificación de la juventud como etapa de vida diferenciada en la sociedad occidental en los siglos XVIII y XIX estuvo signada por esta noción, que entiende a los jóvenes como una capa privilegiada que posterga su plena madurez social y asunción de responsabilidades económicas y familiares. En su lugar, se presenta a la juventud como sujeto de un tiempo libre legítimo y, fundamentalmente, dedicado al estudio (Margulis y Urresti, 1998).

Particularmente en Argentina, la emergencia de las juventudes como objeto y temática de estudio en las ciencias sociales puede identificarse en la década de 1980 (Chaves, 2006). Junto con ello, los jóvenes aparecen en la agenda pública nacional a través de distintas acciones, tales como la creación de la Subsecretaría Nacional de Juventud (SSNJ) en 1987, perteneciente al Ministerio de

Salud y Acción Social, primer organismo especializado en dicha población (Vázquez y Liguori, 2018). El origen de esta se inscribe en una serie de procesos a nivel internacional y nacional, tales como: la construcción de una agenda sobre la cuestión juvenil, manifestada en la declaración de 1985 como Año Internacional de la Juventud por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el protagonismo de los jóvenes en la movilización política a partir de la Guerra de Malvinas; la recomposición de la democracia, luego de la feroz dictadura que gobernó de facto entre 1976 y 1982; la reconfiguración de las instituciones del Estado, como escenario posible de participación de jóvenes militantes, entre otros (Vázquez y Liguori, 2018).

Desde entonces, los jóvenes fueron definidos como destinatarios de distintas políticas sociales. Durante la década de 1990, en el marco de la experiencia de la descentralización, la focalización y la proliferación de programas sociales destinados a atender situaciones de pobreza, se destacan: el Plan Social Educativo en 1993, el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva entre 1993 y 1999, el Programa Proyecto Joven entre 1993 y 2000, el Plan Nacional de Becas de Retención Escolar en 1997 y el Plan Nacional de Becas Universitarias en 1998. Entrado el nuevo milenio, cobra relevancia el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en 2008.

En conclusión, los jóvenes irrumpieron en la agenda pública y de investigación en ligazón con distintas transformaciones sociales, económicas y culturales. Desde entonces, un creciente número de intervenciones estatales definió a los jóvenes como población objetivo. Por ende, en su carácter de construcción social, el Estado guarda un rol preponderante en la configuración de los jóvenes como sujeto. Por ello, resulta de interés indagar en los diseños de los programas sociales y, en función de ello, analizar la conformación de subjetividades, sensibilidades y de determinados cuerpos/emociones.

2. Políticas sociales y emociones: una mirada teórica

Conceptualizar las políticas sociales implica un desafío. Como objeto de estudio, estas son abordadas desde distintos enfoques y perspectivas teóricas. Por tanto, antes que una definición unívoca, se pretende exponer algunas aproximaciones desde la sociología de los cuerpos y las emociones.

De acuerdo con De Sena y Cena (2014), una primera delimitación en la conceptualización de las políticas sociales surge de desagregar el término en sus partes. Es decir, ¿qué implica lo

“político” y lo “social”, respectivamente, en las políticas sociales? Para las autoras, el aspecto político remite a un poder ejercido desde el Estado, a través de un proceso que se inicia con la detección de un problema que merece atención y la planificación y ejecución de acciones para mitigarlo o suprimirlo. Dicho proceso no se da en un “vacío”, sino que responde a un proyecto político, un sistema político administrativo y un régimen de acumulación (De Sena y Cena, 2014). Entonces, lo político se encuentra imbricado a la noción de poder, en tanto las políticas sociales “refuerzan el poder político de un grupo en detrimento de otro” (De Sena y Cena, 2014, p. 27). Una de las formas en que este poder se expresa es simbólica. En un sentido amplio, las políticas sociales trascienden la mera transferencia de ingresos, bienes o servicios, al comprender un conjunto de definiciones ideológicas sobre la problemática, la población afectada y las intervenciones legítimas para dar respuesta (De Sena y Cena, 2014). Por ende, las políticas sociales ocupan un lugar privilegiado en la construcción de subjetividades, sensibilidades y sentidos; en otras palabras, producen sociedad.

Entonces, es en esta disputa en la que se enmarcan las políticas sociales, donde se entrecruzan los intereses de los distintos grupos afectados por la problemática, junto con los intereses de las distintas corrientes al interior del Estado. En este sentido, resulta valioso recuperar la noción de “cuestiones” en el sentido empleado por Ozlak y O’Donell (1979), para quienes implicaba un conjunto de necesidades/demandas socialmente problematizadas que involucran decisiones de distintos actores que a su vez expresan distintos modos de intervención. Desde esta mirada, las políticas sociales resultan de la toma de posición frente a dichas cuestiones que, antes que un proceso deliberado y coherente de planificación, son resultado de un proceso social y político que configura un campo de disputa.

En línea con lo anterior, corresponde delimitar qué entendemos por lo “social” en las políticas sociales. Para De Sena y Cena (2014), lo social se configura en las sociedades modernas como un espacio ubicado en la brecha entre lo político y lo económico, es decir, en la contradicción entre las condiciones de vida producto del libramiento de la fuerza de trabajo al libre juego de las fuerzas del mercado y la libertad e igualdad formal de los sujetos. La idea de lo social entonces remite al concepto de cuestión social. Su origen se ubica en el siglo XIX y remite al reconocimiento de las problemáticas sociales surgidas con la industrialización como objeto de la intervención estatal, marcando un quiebre con la caridad y la filantropía (Netto, 2004). En síntesis, desde esta perspectiva, las políticas sociales pueden entenderse como instrumentos estatales de respuesta a

la cuestión social y como formas de regulación social del conflicto. Como se mencionó más arriba, estas intervenciones estatales no se producen en un “vacío” o, en otras palabras, en una neutralidad escindida de los conflictos de clase, sino que guardan un estrecho vínculo con el régimen de acumulación, aunque por esto no debe entenderse una congruencia lineal entre intereses capitalistas e intervenciones estatales (De Sena y Cena, 2014).

Ahora bien, se mencionó anteriormente que las políticas sociales producen sociedad. La sociología del cuerpo/emociones como perspectiva teórica se ocupa de esta cuestión, al analizar el modo en que las políticas sociales tienen un impacto significativo en las subjetividades y conforman sensibilidades (De Sena y Cena, 2014). Es que las emociones ocupan un lugar central en las políticas sociales. Para Dettano y Chahbenderian (2020), las emociones pueden entenderse como “aquellas estructuras cognitivo-afectivas que en el intercambio con el ambiente y con los otros nos acompañan en nuestra constitución como sujetos, pero que responden a los entramados de los que formamos parte” (p. 10). De esto se colige que las maneras en que se viven los cuerpos/emociones no son resultado de estados individuales; al contrario, tienen un carácter social. Entonces, las políticas sociales, con su ya aludida potencialidad simbólica para legitimar y normatizar determinadas problemáticas, definiciones de estas, de la población afectada e intervenciones para mitigarla, tienen un papel fundamental en habilitar, ocluir y regular los cuerpos/emociones.

3. Metodología

Con el objetivo de identificar y caracterizar las políticas sociales de orden nacional destinadas a juventudes, se implementó una estrategia metodológica cualitativa, a partir de una etnografía virtual, durante los meses de febrero y junio de 2024. El valor de este método radica en que permite explorar las sociabilidades y vivencias moldeadas por las plataformas virtuales (Van Dijck 2016, parafraseado en Dettano y Cena, 2020). Particularmente, para el propósito de este artículo, antes que observar las prácticas cotidianas de un grupo de usuarios en un entorno virtual delimitado, la etnografía virtual se orientó a explorar las construcciones de significados y sensibilidades que el Estado elabora sobre las políticas sociales que implementa. Con dicho fin, se visitaron distintas páginas web oficiales de los organismos de gobierno en cuya órbita se encuentra la implementación de distintas políticas sociales, así como aquellos sitios gubernamentales donde se publica, recopila y sistematiza información sobre las políticas sociales, tales como el Sistema de Información Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Boletín Oficial.

Respecto a lo anterior, vale aclarar que los datos construidos presentan ciertas particularidades. Durante el gobierno actual se llevaron a cabo distintas modificaciones sobre la administración del Estado y su organigrama; ello representa una particularidad para la implementación de la etnografía virtual donde, en ocasiones, en los sitios web relevados, convive información contradictoria sobre algunas políticas sociales frente a las más recientes decisiones del poder ejecutivo.

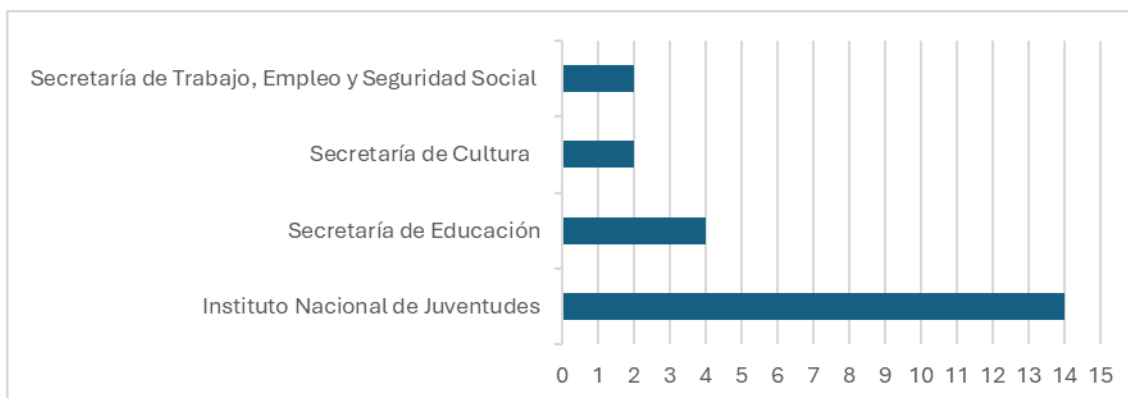
La información recolectada fue organizada en una matriz de datos. Según Mejía Navarrete (2011), la tabulación es “la estructuración y presentación de datos cualitativos en un conjunto organizado de acuerdo con las categorías y propiedades que posibilite disponer espacialmente de modo sistemático, global y operativo las informaciones del objeto de estudio” (p. 55). En principio, las categorías empleadas fueron: nombre del programa, población objetivo, objetivos del programa, pertenencia institucional y monto, bien o servicio que transfiere/presta. A partir de la categoría “objetivos del programa” de la matriz aludida, se elaboró una nube de palabras para detectar las principales narrativas empleadas en los diseños de los programas identificados. Para ello se utilizó una lista de exclusión, que omite pronombres, artículos y otras palabras irrelevantes para tal fin.

4. Recorrido por los programas sociales destinados a jóvenes en el orden nacional

A partir de la etnografía realizada, se detectaron 22 políticas sociales nacionales destinadas a jóvenes. En principio, al observar la pertenencia institucional, se detecta que la totalidad de los programas corresponde a la órbita del Ministerio de Capital Humano. Dentro del mismo, los programas se distribuyen entre: a) el Instituto Nacional de Juventudes (14), b) la Secretaría de Educación de la Nación (4), c) la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2) y d) la Secretaría de Cultura (2) (ver Gráfico 1).

Figura 1.

Cantidad de programas nacionales destinados a juventudes según pertenencia institucional, 2024



Fuente: Elaboración propia en base a la etnografía realizada

Tabla 1.

Nombres de programas sociales nacionales destinados a jóvenes y su pertenencia institucional, 2024

Nombre del programa	Pertenencia institucional: Ministerio	Pertenencia institucional: Secretaría u otros
Fomentar Empleo	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Entrenamiento para el Trabajo	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PROGRESAR	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Educación
Programa de Asistencia "Vouchers Educativos"	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Educación
Programa Conectar Igualdad	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Educación
Programa Nacional Aprender Mas	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Educación
Concurso Nacional de escritura "la historia la	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Cultura

ganan los y las que escriben"		
Hablemos de Todo	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Casa de Juventudes	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Salud Mental	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Derechos para nosotros	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
IntegrAR	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
ActivAR	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Formar Cultura	Ministerio de Capital Humano	Secretaría de Cultura
PONI	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
IT Joven	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Nuestro Futuro	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Juventudes Solidarias	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Juventudes y Derechos	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Las Juventudes Pintan Bien	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
Voto joven: simulacros de votación	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes

JuvenTUR	Ministerio de Capital Humano	Instituto Nacional de Juventudes
----------	------------------------------	----------------------------------

Fuente: *Elaboración propia en base a la etnografía realizada*

Tal como se observa en la Figura 1 y la Tabla 1, la mayoría de los programas pertenecen al Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE). Entre las áreas temáticas abordadas, la página oficial del organismo nos da una primera clasificación. La misma organiza sus intervenciones en cuatro categorías: “quiero trabajar”, “quiero aprender”, “quiero participar” y “quiero divertirme” (Instituto Nacional de Juventudes, 2024). Cabe remarcar que algunas iniciativas figuran simultáneamente en más de una categoría. Tal es el caso de los programas “ActivAR” e “IntegrAR”, que aparecen listados tanto en la sección “quiero aprender” como “quiero trabajar”. Estas categorías son las que primero se visualizan al ingresar al sitio web y, al mismo tiempo, son las que presentan mayor contenido, enumerando nueve y siete programas respectivamente. Mientras tanto, las secciones “quiero participar” y “quiero divertirme” registran cinco intervenciones cada una.

Entre las intervenciones enumeradas en el sitio web, además de los programas propios del INJUVE, se recuperan los pertenecientes a otros organismos, en ocasiones junto con enlaces a sus respectivas páginas. En este punto se destaca la desactualización en su denominación, donde aparecen referencias a ministerios que perdieron dicho rango institucional (algunos de ellos actualmente se encuentran en el ámbito del Ministerio de Capital Humano como Secretarías). Los organismos citados en la oferta de programas sociales del INJUVE son el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades. Asimismo, se destaca en la oferta de programas la escasa información respecto a los procedimientos necesarios para solicitarlos y los requisitos para ello. En cambio, junto a una breve descripción de los objetivos y/o líneas de acción, se suele adjuntar una dirección de correo electrónico institucional donde solicitar más información.

En particular, resulta de interés la indefinición, salvo excepciones, en el criterio etario para definir la población destinataria. En la página del INJUVE aparecen cuatro programas que mencionan este criterio para definir a los jóvenes. Una de ellas corresponde al programa Casa de Juventudes. Este último es definido como un espacio de participación y encuentro ubicado en Devoto, destinado a jóvenes y abierto a la comunidad, donde se ofrecen una variedad de cursos, talleres y servicios de acompañamiento y asistencia (Instituto Nacional de Juventudes, 2024). A través de un formulario

online de Google al que se accede en el sitio web del programa, puede visualizarse la oferta de talleres y cursos, donde se menciona como criterio etario el rango de 15 a 29 años. El mismo criterio es mencionado en el programa “Nuestro Futuro”, que brinda asistencia financiera a organizaciones de la sociedad civil y universidades nacionales “cuya población objetivo sean jóvenes de entre 15 y 29 años” (Instituto Nacional de Juventudes, 2024). En cambio, el programa “Derechos para Nosotrxs” define su población como “jóvenes mujeres y LGBTI+ entre 16 y 26 años de edad, de todo el país que participen en organizaciones sociales, culturales, deportivas, centros estudiantiles, agrupaciones políticas, municipios, entre otras” (Instituto Nacional de Juventudes, 2024). Por otra parte, para la política social “Potenciar Nuestra Innovación”, define sus destinatarios como “Jóvenes entre 18 a 29 años que residan en todo el territorio nacional” (Instituto Nacional de Juventudes, 2024). Por fuera del sitio oficial del organismo, una disposición del INJUVE, publicada en el Boletín Oficial, define su objetivo y población destinataria del siguiente modo: “promover la inclusión social de jóvenes de entre QUINCE (15) y VEINTINUEVE (29) años” (Boletín Oficial de República Argentina, 2022, párr. 3). Por otro lado, además del criterio etario, aparecen menciones a condiciones sociales y culturales de los jóvenes para definir la población. En particular, se observan programas destinados a jóvenes “emprendedores o con ideas y proyectos” (Instituto Nacional de Juventudes, 2024), estudiantes, pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y hacedores culturales.

Respecto a los bienes y/o servicios que las políticas sociales pertenecientes a este organismo desconcentrado del Ministerio de Capital Humano transfieren o prestan, se destaca en principio que cada una de ellas combina más de una prestación. Sin embargo, las que más prevalecen son los talleres y capacitaciones, donde, de los 14 programas registrados, nueve comprenden este tipo de prestación de alguna u otra forma. Las temáticas de estos son múltiples y variadas, donde se abarcan tópicos como la salud mental, violencia institucional, derechos humanos, empleo, educación sexual, democracia, discapacidad, consumos problemáticos, violencia por razones de género, trastornos de la conducta alimentaria, cultura y deportes. En menor medida, se registran también transferencias de bienes materiales, servicios (como consejería u otras formas de asistencia y acompañamiento). Por último, solo uno de los 14 programas menciona transferencia de ingresos.

En segundo lugar, cuatro son las políticas sociales destinadas a juventudes que presenta la Secretaría de Educación de la Nación. Entre ellos, dos hacen referencia explícita a los jóvenes para definir a su población. Uno es el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (conocido como

Progresar), el cual consiste en una transferencia de ingresos con condicionalidades educativas, destinada a estudiantes del nivel superior y obligatorio de entre 16 y 24 años, que se extiende a los 30 años para estudiantes avanzados. Otro es el Programa de Asistencia “Vouchers Educativos”, donde los jóvenes aparecen en lo que puede interpretarse como el objetivo del programa, del siguiente modo: “Una ayuda para acompañar la educación de niños y jóvenes” (Secretaría de Educación, 2024).

En tercer lugar, se registran dos políticas sociales destinadas a jóvenes en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Estas son el “Fomentar Empleo” y las “Acciones de Entrenamiento para el Trabajo”. Estas representan una particularidad, ya que, antes que destinarse exclusivamente a jóvenes, comprenden un universo de destinatarios mucho más amplio, donde los jóvenes aparecen como un grupo prioritario. Cabe destacar que ambos programas se vinculan con la promoción del acceso al empleo, a través de capacitaciones y prácticas en ambiente de trabajo.

En cuarto lugar, en la órbita de la Secretaría de Cultura de la Nación se hallan dos intervenciones estatales dirigidas a juventudes. Una de ellas se trata de un concurso de escritura, mientras la otra consiste en una plataforma de capacitaciones autogestionadas y asincrónicas para hacedores culturales. Respecto al Concurso de Escritura “La historia la ganan los y las que escriben”, este define a los jóvenes bajo dos criterios: (1) aquellos estudiantes de nivel secundario de entre 15 y 19 años; y (2) titulares del programa Progresar Nivel Superior de entre 17 y 24 años. Mientras que la plataforma virtual “Formar Cultura” no establece criterios etarios ni de otro tipo para acceder a las capacitaciones, aunque el programa se encuentra entre la oferta del sitio oficial del INJUVE, aludiendo así a esta población.

Finalmente, resulta de interés mencionar la situación de dos políticas sociales que, si bien no mencionan a los jóvenes en la definición de su población destinataria, estos constituyen la mayor parte de los titulares. Tal es el caso de la Asignación Universal por Hijo y por Hijo con Discapacidad (AUH/AUHD) y el Potenciar Trabajo (objeto de una reciente reconfiguración³). Según la última información oficial disponible en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), para los dos primeros trimestres del 2022, la población joven (definida en este

³El 27 de febrero de 2024 el Ministerio de Capital Humano, a través del decreto 198/2024, sustituyó el programa Potenciar Trabajo, distribuyendo sus titulares en dos nuevos programas: Volver al Trabajo o el Programa de Acompañamiento Social (Boletín Oficial de la República Argentina, 2024).

caso como aquella ubicada en el rango etario de los 18 a 40 años) y feminizada predomina entre los titulares de ambos programas.

A modo de cierre de este apartado, es posible trazar algunas características comunes que identifican a los citados programas sociales. Por un lado, prevalecen entre las prestaciones los talleres y las capacitaciones. Entre las políticas relevadas, 15 incluyen esta prestación en su diseño. Por otro lado, en cuanto a los objetivos, se destaca la presencia de programas orientados a temáticas clásicas vinculadas a la educación, el mundo del trabajo y la participación de los jóvenes. En menor medida, se registran otros objetivos que aluden a la cultura, el fortalecimiento institucional y el ocio.

Respecto a las divergencias observadas entre los programas relevados, se evidencia el empleo de distintos criterios para definir a los receptores jóvenes. A decir, desde lo etario, se emplean distintos rangos: 18 a 24 años, 16 a 26 años, 16 a 24 años y 15 a 29 años. Junto con la variedad de rangos etarios, se emplean distintas adjetivaciones para definir a qué jóvenes se destinan las políticas sociales. Se menciona a jóvenes desocupados, estudiantes, que quieran terminar sus estudios obligatorios o iniciar una educación superior, mujeres y LGBTI+, entre otras características.

Por último, cabe afirmar que la cantidad de intervenciones registradas denota el lugar de la cuestión juvenil en la agenda, de allí la importancia de reflexionar los modos en que se trama la producción de sentidos y significados desde la política social que hacen a la conformación de subjetividades y de determinados cuerpos/emociones desde este grupo poblacional.

5. Políticas sociales nacionales destinadas a jóvenes: un análisis desde la sociología de los cuerpos/emociones

Se hizo referencia más arriba a los modos en que las políticas sociales influyen no solo sobre las condiciones materiales de vida de las personas, sino en las formas de conocer y ver el mundo. Es que las políticas sociales, como intervenciones estatales, construyen en sus diseños mucho más que un conjunto de objetivos, condicionalidades y requisitos. Dichas intervenciones producen sociedad, legitimando, reproduciendo u ocluyendo determinadas imágenes y estereotipos sobre el sujeto receptor, la problemática que le afecta y las prestaciones que se plantean para modificar dicha situación. Sin embargo, ello no implica una relación lineal, unilateral, entre las intervenciones estatales y la población intervenida. Scribano (2015, citado en De Sena, 2020) afirma al respecto lo

pueden entenderse como mecanismos de morigeración del conflicto social, entonces la participación juvenil adquiere una connotación específica en las intervenciones estatales. Sobre este punto, De Sena y Scribano (2019) afirman: “donde protesta o participación hubo, plan social queda” (p. 2). En dicha frase, los autores sintetizan el fenómeno de la “no-participación” y “no-politización” como prácticas sociales extendidas, asociadas a la masividad de políticas sociales, situación que configura una “represión desapercibida”. Se tensionan así los sentidos en torno a la participación en las políticas sociales, confinada a determinados límites. A modo ilustrativo, podemos mencionar el programa “Voto Joven: simulacros de votación”. El programa consiste en un taller donde los jóvenes practican cómo es votar por primera vez y despejan dudas. En su diseño se observa una asimilación de la noción de democracia con el ejercicio del voto, del siguiente modo: “Porque celebramos la democracia tachando los días para acceder a las elecciones” (INJUVE, 2024).

Dos conceptos permiten analizar esta característica en clave de las sensibilidades. Por un lado, cobra relevancia lo que De Sena (2016) denomina como “ocupabilidad”. El concepto refiere a un rasgo particular de las políticas sociales, donde mantener al sujeto receptor ocupado adquiere un carácter central, como modo de regulación del conflicto en las sociedades capitalistas contemporáneas, independientemente de si dicha ocupación responde a los objetivos del programa. En el caso de las políticas analizadas, esto se verifica especialmente en el programa “IntegrAR” del INJUVE, visible en la página web del organismo con la leyenda: “Los talleres que estás buscando para integrarte al mundo laboral” (Instituto Nacional de Juventudes, 2024). Sin embargo, la oferta del programa excede esta temática, incluyendo junto con los laborales talleres vinculados a la salud (tales como reanimación cardiopulmonar, tenencia responsable de mascotas, alimentación saludable, entre otros), la violencia institucional, cultura y deportes.

Por otro lado, el aporte de Cena (2020) respecto a la noción de “entrenamiento” resulta de interés para este análisis. La autora recupera esta categoría del lenguaje émico empleado por agentes estatales vinculados a las políticas sociales destinadas a jóvenes en Córdoba. Dicha expresión alude a “una prestación específica dentro de las políticas sociales y a un proceso de preparación, adiestramiento y habitualidad” (Cena, 2020, p. 75). Dicho fenómeno no se limita a la Argentina; en sentido análogo, López Hernández (2023), a partir del análisis de la política Jóvenes Construyendo el Futuro en México, señala cómo dichas políticas sociales destinadas a jóvenes reproducen dicotomías neoliberales tales como: “jóvenes que estudian y trabajan = competentes; jóvenes que no estudian y que no trabajan = incompetentes” (p. 70). Como ya se mencionó, las

referencias al mundo del trabajo y la educación atraviesan la mayoría de las intervenciones estatales analizadas. Esto se verifica en la nube de palabras elaborada, donde se aprecian términos tales como “formación”, “aprendizaje”, “educación”, “empleos”, “emprendedores”, “trabajo”, “laboral”. La prevalencia de estos objetivos remite a una característica general de los modos de abordaje de las manifestaciones de la cuestión social en Argentina, signada por una individualización y autorresponsabilidad de los actores (Cena, 2014). En este sentido, la forma de atender las problemáticas de dificultad de acceso al empleo, la inclusión o vulnerabilidad de los jóvenes (por remitir a algunas de las palabras empleadas en los diseños de las políticas sociales) se orienta hacia la formación y/o participación en cursos, talleres de diverso tipo. De modo análogo, la noción de “entrenamiento” en los programas destinados a jóvenes remite a una particularidad en la concepción sobre estos destinatarios, donde se impone una mirada de las juventudes como preparación y transición a la adultez (Cena, 2020).

Asimismo, se distingue en las políticas analizadas construcciones de determinados valores sobre los jóvenes. A partir del análisis, es posible identificar dos perfiles valorativos sobre los jóvenes.

Por un lado, se registran en los diseños referencias a las “juventudes solidarias”. Estas referencias a la solidaridad pueden leerse como parte del ya aludido contexto de responsabilización e individualización de la cuestión social. Las referencias a la solidaridad tienen larga data, pero su carácter evolucionó a través del tiempo, en simultáneo con los cambios en los modos de atender desde el Estado las manifestaciones de la cuestión social. Cevallos (2009) se refiere particularmente a cómo la evolución en la concepción del “riesgo social” influyó sobre los modos de entender el principio de solidaridad en las políticas sociales. Cevallos (2009) afirma que mientras en el Estado de Bienestar la solidaridad social se promovía a través de un sistema de seguros universal que cubría los principales riesgos de la existencia; postcrisis de este, la solidaridad se individualiza, al mismo tiempo que los riesgos se privatizan y personalizan. En un sentido similar, Scribano (2014) advierte que, en estas condiciones de lazos sociales debilitados, la solidaridad toma la forma de “solidarismo”. Para el autor, este se constituye de “un conjunto de prácticas que operan como mecanismo de sutura de las diferencias y desigualdades entre clases” (p. 81). Es decir, bajo el manto del solidarismo se esconden las causas estructurales y colectivas de la carencia, al mismo tiempo que los modos de intervenir sobre dicha carencia remiten a una acción individual.

Por otro lado, cobra relevancia, dentro de la predominancia de los programas vinculados al mundo laboral, la figura de los “jóvenes emprendedores”. La propuesta de estos programas consiste en el desarrollo de distintas habilidades vinculadas a la administración de emprendimientos (manejo de redes sociales y comunicación digital, educación financiera, planificación, entre otras). Se articulan también en algunos de estos programas las alusiones a la tecnología, la innovación y el futuro (Potenciar Nuestra Innovación y Feria IT Joven). Dicha propuesta, como modo de respuesta a las problemáticas de acceso al empleo de los jóvenes, parece consolidar la idea de un sujeto responsable de su situación, al tiempo que vuelve a cobrar relevancia la referencia a la individualización y autorresponsabilidad de la cuestión social bajo la imagen del sujeto emprendedor (Cena, 2014). En un sentido similar, resulta de interés el planteo de De Sena (2011), quien destaca un alejamiento de la figura del “trabajador” a través de las políticas sociales, en favor de las nociones de “beneficiario” y “emprendedor”.

Ahora bien, si bien no parece ser una tendencia predominante, llama la atención otro sentido asociado a las menciones al futuro en algunos de los diseños de las políticas analizadas. En el párrafo anterior ya nos referimos a dos de estas, vinculadas con la innovación y la tecnología (los programas Potenciar Nuestra Innovación y Feria IT Joven), mientras que el programa “Nuestro Futuro” nombra el futuro bajo otra connotación que lo vincularía con la esperanza, que cabe explorar a continuación. Con dicho nombre se denomina a una intervención estatal del INJUVE destinada a brindar “asistencia financiera destinada a la compra de equipamiento y bienes de capital cuya población objetivo sean jóvenes de entre 15 y 29 años” (INJUVE, 2024). Al respecto son esclarecedores los aportes de Cervio y Bustos García (2019), quienes construyen una relación entre futuro, esperanza y confianza. Es que, para las autoras, la esperanza se erige como un “lo que puede ser y todavía no es” (p. 18), una posibilidad de porvenir hacia el futuro, que en su carácter de anticipación y posibilidad aloja una incertidumbre. Reforzando este último punto, las autoras afirman que en las sociedades occidentales se atribuye a la esperanza el sentido general de “esperar algo incierto/ “creer” que las cosas irán mejor, a pesar de las circunstancias” (p. 19). De este modo, los jóvenes, la innovación y la tecnología surgirían como depositarios de expectativas en la construcción de un futuro mejor que puede llegar a ser, que al mismo tiempo conlleva formas de actuar en el presente (los jóvenes deben capacitarse, participar, formarse, ser emprendedores, solidarios y adquirir capital tecnológico).

En conclusión, del análisis realizado se desprenden distintos significados y formas de configurar cuerpos/emociones. La característica sobresaliente en los diseños son las referencias a la participación de los jóvenes en distintos cursos, talleres, formaciones y capacitaciones. Ello se alinea con rasgos comunes en las intervenciones estatales, en general (la “ocupabilidad”), y en aquellas destinadas a jóvenes, en particular (el “entrenamiento”). Conjuntamente, se problematizó el empleo de la noción de participación, su contenido y sus límites, en el marco de los aportes de De Sena y Scribano (2019), quienes vinculan la masividad de programas sociales con la morigeración del conflicto social, ocluyendo así la participación y movilización política. Por último, se evidenciaron alusiones a la innovación, la tecnología y el futuro, que se vincula con dos sentidos sobre los jóvenes: la figura de los emprendedores y los jóvenes como esperanza hacia el futuro.

6. Conclusiones

Este escrito se propuso revisar los programas sociales destinados a la población juvenil en el orden nacional y analizar el lugar de las emociones en sus diseños. A través de la implementación de una etnografía virtual y la elaboración de una matriz de datos como estrategias metodológicas, se relevaron 22 políticas sociales destinadas a jóvenes de jurisdicción nacional, en su mayoría bajo la órbita del INJUVE, seguido de la Secretaría de Educación de la Nación, luego por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y, finalmente, la Secretaría de Cultura de la Nación.

El análisis de los programas identificados desde los sentidos y significados que se les atribuyen y las emociones resultó en la identificación de algunos rasgos preponderantes. Por un lado, se destacaron en los objetivos enunciados en los diseños de los programas las referencias a lo laboral, a lo educativo y a la participación. En la frecuencia y variedad de esas referencias se identificó una demanda sobre la administración del tiempo de los jóvenes destinatarios y, consecuentemente, la organización de su vida cotidiana. Ello se alinea con los postulados de De Sena (2020), que afirma en la ocupabilidad una característica central de las intervenciones sociales estatales. Junto con ello, se recuperaron visiones que tensionan el empleo de la categoría “participación”, en tanto el fenómeno de la baja participación política se vincula con la masividad de las políticas sociales (De Sena y Scribano, 2019). Al mismo tiempo, las menciones a las dimensiones laborales y educativas remiten a los planteos de Sena (2020), quien reconoce en estas una concepción tradicional de las juventudes, como una etapa de transición hacia la adultez. Sumado a esta concepción, se destacaron como valores presentes sobre los jóvenes la solidaridad y

una actitud emprendedora. Respecto al primero, se analizó el rol de la solidaridad en las intervenciones estatales bajo la categoría de “solidarismo”. Respecto al segundo, se registraron menciones al futuro, donde las juventudes aparecen ligadas a la esperanza.

A modo de cierre, el análisis de las políticas destinadas a jóvenes a partir de sus diseños comprende una aproximación relevante a la pregunta sobre los modos en que el Estado, con su poder normativo, configura determinados significados y cuerpos/emociones. La sociología de los cuerpos/emociones como perspectiva teórica habilita una mirada hacia los modos aceptados de sentir y actuar requeridos por los jóvenes desde el Estado, en el marco de las políticas sociales, y que estructuran, inadvertidamente, la vida cotidiana de sus receptores. Requerimientos que, a su vez, se inscriben en los procesos de estructuración más amplios de los que las políticas sociales hacen parte, en tanto estrategias de atención a la cuestión social y regulación del conflicto social, en un determinado régimen de acumulación. Sin embargo, para profundizar la comprensión, resulta necesario incorporar otras dimensiones, al considerar los aportes de Chiara y Di Virgilio (2008), para quienes en la implementación de las políticas se ponen en juego una serie de mediaciones entre la población destinataria, las organizaciones a cargo de la implementación y sus agentes institucionales, que no se corresponden linealmente con los contenidos de los diseños. Esto abre el interrogante por los escenarios de implementación concretos de las políticas sociales nacionales destinadas a jóvenes y sus relaciones con los diseños normativos.

Referencias bibliográficas

Boletín Oficial de la República Argentina. (2022). Disposición 2/2022 del Instituto Nacional de Juventudes.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/257231/20220208#:~:text=Que%20mediante%20la%20Resoluci%C3%B3n%20del%20MINISTERIO%20DE%20DESARROLLO,construcci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20de%20sus%20proyectos%20de%20vida.>

Cena, R. (2014). Programas de transferencias condicionadas de ingresos y programas de empleo en Argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individualización de la cuestión social. *Boletín Científico Sapiens Research*, 4(1), 3-8.

- Cena, R. (2020). El cuerpo sintiente bajo la lupa: *entrenados...* un análisis desde las políticas sociales orientadas a jóvenes. En A. De Sena (Ed.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* (pp. 73-95). Estudios Sociológicos Editora y Universitas.
- Cervio, A. y Bustos García, B. A. (2019). Confianza y esperanza. Una introducción (posible) a las sensibilidades sociales. En Cervio, A. y Bustos García, B. A. (Comps.), *Confianza y Políticas de las sensibilidades* (pp. 13-28). Estudios Sociológicos Editora.
- Cevallos, M. (2009). Riesgos, solidaridad e intervención sobre lo social. *Margen*, 55, 1-8. <https://www.margen.org/suscri/margen55/cevallos.pdf>
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2008). Conceptualizando la gestión social. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (Orgs.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. (pp. 53-86). Prometeo libros.
- Criado, E. M. (1998). *Producir la juventud*. Editorial Siglo XXI.
- De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad? Una discusión no acabada. *Pensamento Plural*, (8), 37 – 63. <http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/08/02.pdf>
- De Sena, A. y Cena, R. (2014). Qué son las políticas sociales. Esbozos de respuestas. En A. De Sena (Ed.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* (pp. 19-49). Estudios Sociológicos Editora y Universitas.
- De Sena, A. y Lisdero, P. (2015). Etnografía virtual: aportes para su discusión y diseño. En A. De Sena (Ed.), *Caminos cualitativos: aportes para la investigación en ciencias sociales*. (pp. 71-99). Imago Mundi y Ediciones CICCUS.
- De Sena, A. y Scribano, A. (2019). Los programas sociales como mecanismos de “represión desapercibida” en Argentina (2007-2019). Un análisis desde las políticas de las sensibilidades. *Polis. Revista Latinoamericana*, (53), 1-23.
- Dettano, A. y Cena, R. (2020). Precisiones teórico-metodológicas en relación a la definición de Entorno en Etnografía Virtual para el análisis de políticas sociales. *Revista Tsafiqui*. (15). (En prensa).

- Dettano, A. y Chahbenderian, F. (2020). Introducción. De políticas sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias. En A. Dettano (Comp.), *Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales* (pp. 9-22). Estudios Sociológicos Editora.
- Hernández López, J. (2023). Jóvenes Construyendo el Futuro: un aparato clientelar de un régimen de política social en México. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 11(31), 55-76. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/2718/2693>
- Instituto Nacional de Juventudes (14 de agosto de 2024). *Instituto Nacional de Juventudes*. <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/instituto-nacional-de-juventud>
- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas. (2024). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Segundo semestre de 2024. Informes técnicos, 8(220). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la juventud. En H. Cubides, M. C. Laverde Toscano y C. E. Valderrama (Ed.), *Viviendo a toda: Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Ediciones Universidad Central.
- Mejía Navarrete, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. (1), 47-60.
- Netto, J. P. (2004). Reflexiones en torno a la “cuestión social”. En J. P. Netto (Ed.), *Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde el trabajo social*. Editorial Espacio.
- Ozlak, O. y O'Donnell, G. (1979). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación.
- Scribano, A. (2014). El don: entre las prácticas intersticiales y el solidarismo. *Sociologías*, 16 (36), 74-103.
- Sistema Nacional de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. (2024). *Resumen de Indicadores y Programas Sociales*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_indicadores_y_programas_sociales_al_24_de_mayo_1.pdf

Secretaría de Educación de la Nación. (14 de agosto de 2024). *Vouchers educativos*.

<https://www.argentina.gob.ar/vouchers-educativos>

Taguenca Belmonte, J. A. (2016). Sociología de la juventud. Una revisión. *Especio Abierto*, 25(3), 183-

195. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12249678013>

Vázquez, M. y Liguori, M (2018). La gestión estatal de juventudes durante la vuelta a la democracia en Argentina: agendas, escenarios y actores (1982-1987). *Encrucijadas. Revista Crítica de*

Ciencias Sociales, 15, a1504.

<https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79141>